

15/09/2017

Fiscalía de La Florida: veredicto condenatorio para ginecólogo por abusar sexualmente de dos pacientes

La Fiscalía Local de La Florida obtuvo veredicto condenatorio contra el imputado Gabriel Cárcamo Cárcamo, quien fue declarado culpable de dos delitos de abuso sexual. Los fiscales Alicia Crisosto y Luis Pino acusaron al imputado de haber abusado sexualmente de dos pacientes cuando estas acudieron a la consulta del médico.

La fiscal Alicia Crisosto señaló que “el caso se inició a raíz de dos denuncias separadas de pacientes del ginecólogo que indicaban que el doctor en su consulta, bajo el

pretexto de realizar un examen, lo que él finalmente hacía era abusar las pacientes realizando tocaciones abusivas con ánimo lesivo aprovechando las circunstancias que estas pacientes estaban incapacitadas para oponer resistencia, en que además ello habían depositado la confianza en el profesional, tomando por sorpresa a las víctimas”. En el juicio se logró acreditar los hechos con los testimonios de las víctimas, testimonios de peritajes que indican que la conducta que realiza el doctor no se condecía con el trabajo médico necesario para dicho examen. La Fiscalía está solicitando una condena de cinco años y un día.

